



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la salud”

**AGEBRE2020-INT-0081054**

San Martín de Porres, 09 de diciembre de 2020

**OFICIO MÚLTIPLE N° 551 -2020-MINEDU/VMGI/UGEL.02-AGEBRE**

Señor(a):

Director(a) de las IIEE donde laboran los docentes contratados en el marco de la absorción de matrícula de II.EE privadas a públicas.

Presente. -

Asunto : Promover la participación de los docentes contratados en el marco de la absorción de matrícula de II.EE. privadas a públicas en el programa de formación.

Referencia : Memorando Múltiple N° 0396 -2020-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR  
Oficio N° 012-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS  
RVM N° 097-2020-MINEDU.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar los saludos cordiales, a la vez recordar que, la Dirección de Formación Docente en Servicio diseñó el “Programa de formación para docentes contratados en el marco de la absorción de matrícula de II.EE privadas a públicas”, con la finalidad de fortalecer las competencias pedagógicas y personales de los docentes de inicial, primaria y secundaria, el mismo que se viene implementando en el presente año.

Al respecto, se informa que la participación de los docentes contratados en el programa de formación es mínima, por lo que, se deben tomar acciones y garantizar la participación de estos docentes en el programa de formación docente diseñado por la DIFODS.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 Rímac